



BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BECA INDIGENA 2019 PLAZOS: DESDE 26 NOVIEMBRE 2018 AL 11 DE ENERO 2019

POSTULACION Y RENOVACION ONLINE POR EL ESTUDIANTE EN : <http://portalbeca.junaeb.cl>

	REQUISITOS	DOCUMENTACION A PRESENTAR	CARACTERISTICAS DEL BENEFICIO
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	<ul style="list-style-type: none">• Cursar entre 1º a 3º año Enseñanza Media 2018 (Alumnos egresados de 4º E. Media solo renuevan beca).• Ser promovido con promedio mínimo de notas 6.0.• Tramo Registro Social de Hogares hasta 60% más vulnerables.• No poseer otra beca JUNAEB.	<ul style="list-style-type: none">• Al iniciar postulación o renovación en portal web: http://portalbeca.junaeb.cl, te indicará el sistema si requieres presentar documentación, la que deberás entregar en el Depto de Desarrollo Social de la Municipalidad de tu domicilio.	<ul style="list-style-type: none">• Subsidio mensual de 0,62 U.T.M, que se paga en 10 cuotas, dentro del año.
BECA INDIGENA	<ul style="list-style-type: none">• Ser de origen indígena (Certificación CONADI)• Cursar desde 5º Básico a 4º Enseñanza Media.• Ser promovido con promedio de notas de 5.0, en Enseñanza Media.• .Tramo Registro Social de Hogares hasta 60% más vulnerables.• No poseer otra beca JUNAEB	<ul style="list-style-type: none">• Certificado que acredite:<ul style="list-style-type: none">✓ Participación en organización Indígena✓ Proviene de comunidad indígena. (estudiante o grupo familiar)✓ Participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.	<ul style="list-style-type: none">• Beca consiste en un aporte de \$203.000.- anuales, que se paga en 2 cuotas, al inicio de cada semestre.